

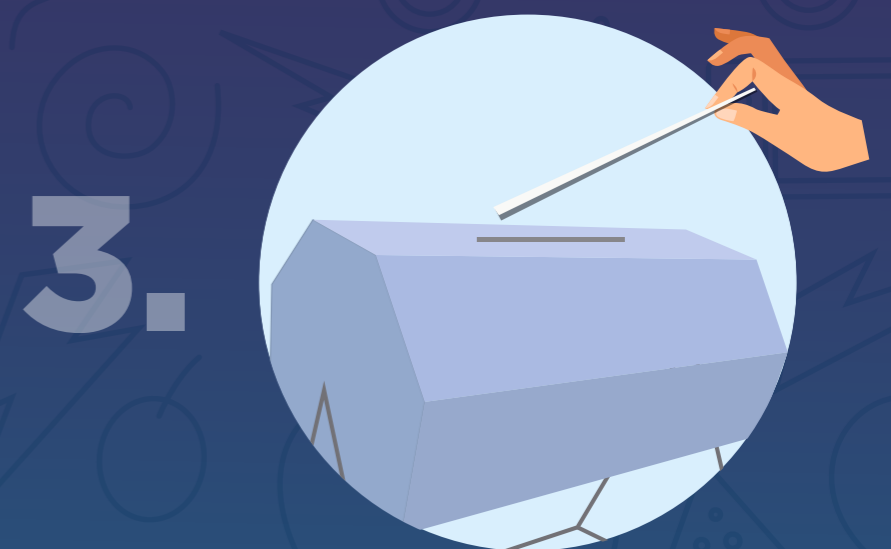
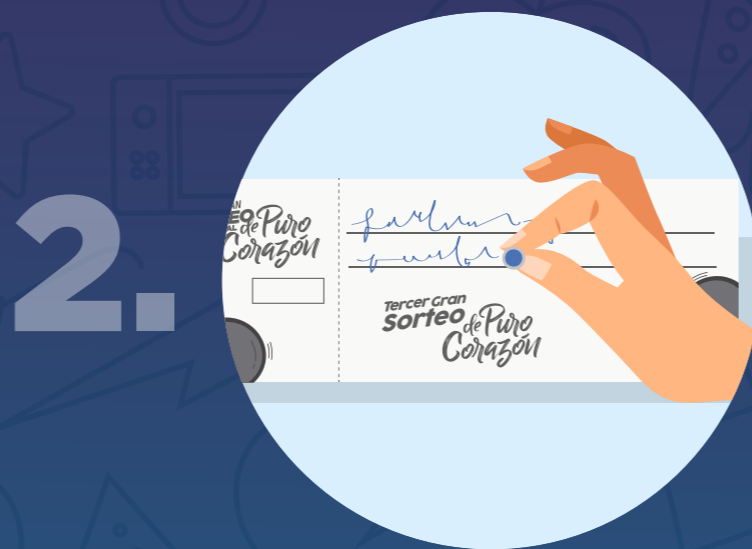
Tercer Gran Sorteo de Puro Corazón

27 DE AGOSTO

www.guanajuatocapital.gob.mx

SI PAGASTE TU PREDIAL 2021
EN ENERO
¡VEN POR TUS BOLETOS
Y PARTICIPA!

EN LA RIFA DE UN AUTOMÓVIL AVEO 2020
Y DOS MOTOCICLETAS HONDA



**PRESENTA TU RECIBO ORIGINAL DE PREDIAL 2021
Y TU CUPÓN DE PURO CORAZÓN
DEL 3 AL 26 DE AGOSTO DE 9:00 A.M.
A 4:00 P.M. DE LUNES A VIERNES EN CUALQUIERA
DE LAS SIGUIENTES CAJAS MUNICIPALES:**

- PLAZA ALAÑA
- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EN BLVD GUANAJUATO NO. 16
- DIRECCIÓN DE INGRESOS
EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

* Si no tienes tu cupón, no te preocupes solo trae tu recibo original

**RECIBE UN BOLETO,
LLÉNALO CON TUS DATOS**
¡ES MUY FÁCIL!
¡MUCHA SUERTE!

**DEPOSITA TU BOLETO
EN LA URNA UBICADA EN LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEL 3 AL 26 DE AGOSTO DE
8:30 AM A 4:30 PM**

El sorteo se llevará a cabo el viernes 27 de agosto a la 1:00 P.M. en la Plaza de La Paz
Dudas: 473 732 1213 Ext.2602



Terceer Gran Sorteo de Puro Corazón

Sorteo con talón boleto en tómbola, sin venta de boletos

Condiciones de participación: Participan todos los usuarios que hayan realizado su pago anual 2021, del impuesto predial durante el mes de enero de 2021, sin restricción alguna; excepto la que adelante se indica.

Exhibirán su recibo de pago original en la Dirección de Ingresos, en día y hora hábil, durante la vigencia de promoción del sorteo, para efecto de entregarle un boleto participante, el cual debe llenar con sus datos, e ingresar a la tómbola que se encontrará en el interior de la Presidencia Municipal en Plaza de la Paz No. 12, Zona Centro del Municipio de Guanajuato, Gto.

Restricciones: No participan los pagos del impuesto predial a cargo de los servidores públicos municipales con nombramiento de directivo.

No aplica en otros pagos de otros impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos.

Aquellos contribuyentes que tengan un proceso judicial derivado del pago del impuesto predial de un inmueble de su propiedad, podrán participar en el sorteo siempre que hayan pagado el impuesto en su totalidad del ejercicio fiscal 2021 en el mes de enero 2021.

Vigencia del permiso: 26 de julio al 27 de agosto 2021. **Vigencia de promoción:** 27 de julio al 26 de agosto de 2021.

Área geográfica: solo participan las cuentas prediales de inmuebles ubicados en el Municipio de Guanajuato, Gto.

Fecha, lugar y hora del Sorteo: 27 de agosto del 2021, Explanada de la Plaza de la Paz S/N, Zona Centro del Municipio de Guanajuato, Gto., a las 13:00 hrs.

Concentrado: Se llevará a cabo el 27 de agosto del 2021 a las 12:00 hrs, en el mismo lugar del sorteo; donde se exhibirá la tómbola que contendrá los boletos participantes de los usuarios que hayan realizado el pago del impuesto predial anualizado por el ejercicio fiscal 2021 durante el 01 al 31 de enero 2021, los cuales participarán en el sorteo de un automóvil sedan Aveo 2020 y dos motocicletas Honda Tipo cargo 2021.

Se emitirán un total de 43,200 boletos, los cuales estarán foliados del 00001 al 43,200.

Mecánica del sorteo: El día 27 de agosto de 2021, en punto de las 12:00 hrs, el interventor asignado por la Secretaría de Gobernación, tendrá a bien validar el concentrado de la tómbola; para que en seguida **en punto de las 13:00 horas se dé inicio al sorteo de la siguiente manera:** se extraerá de la tómbola que contiene los boletos participantes de los pagos efectuados en el mes de enero 2021, siete boletos participantes, donde los primeros cuatro serán descalificados, el quinto será ganador del automóvil, posteriormente el Sexto y Séptimo serán ganadores de una motocicleta cada uno.

El premio se entregará a la persona cuyos datos estén registrados en el boleto ganador.

Cabe mencionar que el sorteo será transmitido en vivo por redes sociales, y a través de la página de internet www.guanajuatocapital.gob.mx

Publicación de ganadores: Se llevará a cabo el 30 de agosto de 2021 en la página de internet

www.guanajuatocapital.gob.mx y en el periódico AM Express;

así mismo en redes sociales de la administración pública

<https://www.facebook.com/GuanajuatoGob/>

y medios de radiodifusión de la entidad (estación XHFL 90.7 FM).



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



Tercer Gran Sorteo de Puro Corazón

Premios: El vehículo Aveo 2020 y las 2 motocicletas, serán entregados el día 03 de septiembre de 2021, ante la presencia del interventor de la Secretaría de Gobernación, en la explanada de la Plaza de la Paz, S/N, Zona centro del Municipio de Guanajuato, Gto., a las 13:00 horas.

Para el caso de las motocicletas éstas podrán ser entregadas dentro de los 20 días hábiles a partir de la celebración del sorteo: de acuerdo a lo señalado en los artículos 26 fracción I y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

En caso de ser persona moral la ganadora del sorteo, deberá acudir su representante legal acompañado del poder que así lo acredite.

Medios de difusión: Página oficial del Municipio de Guanajuato (www.guanajuatocapital.gob.mx), Redes sociales <https://www.facebook.com/GuanajuatoGob/>, medios de radiodifusión (estación XHFL 90.7 FM) y el Periódico AM Express.

Valor del premio y características del mismo:

Vehículo tipo sedán Aveo, Paquete "A", nuevo, Marca Chevrolet, Modelo 2020, color blanco de 04 puertas, de 4 cilindros, Transmisión manual de 5 velocidades, aire acondicionado con control manual, radio am/fm, bolsas de aire. (Valor \$200,577.00 00/100 m.n.)

Motocicleta a motor 4 tiempos, mono cilíndrico SOHC, con potencia de 11.2 HP/7000 rpm, cilindrada de 149.2 cc, Trasmisión 5 velocidades tipo retorno, con sistema de encendido DC-CDI, sistema de arranque eléctrico auxiliar de pedal, con capacidad de carga 120 kg, capacidad de tanque 14.3 l, capacidad de pasajeros solo conductor. Modelo 2021 (valor: \$33,990.00 00/100 m.n.)

Responsable del sorteo: Director de Ingresos con domicilio en Plaza de la Paz No. 12 Zona Centro de Guanajuato Gto.

Acceso libre y gratuito al evento

Conserve su comprobante, pues sin él no podrá reclamar el premio, mismo que caduca a los 20 días hábiles a partir de la fecha del sorteo. El comprobante no debe presentar enmendaduras, raspaduras o alteración alguna. En caso contrario, el poseedor no tendrá derecho a reclamar el premio.

En caso de robo del boleto o comprobante de participación, se deberá presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, en caso de extravío se deberá de dar aviso por escrito a la autoridad correspondiente.

Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo.

Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o sus resultados, comunicarse a los teléfonos 473 732 12 13 ext. 115, o acudir a Plaza de la Paz No. 12 Zona Centro, Guanajuato, Gto.

En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Calle Versalles No. 49 Piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600 Ciudad de México o al Teléfono 55 5209-8800



AYUNTAMIENTO 2018-2021
Guanajuato
— SOMOS CAPITAL —

